

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO EN BARCELONA.

Barcelona 17 (7,6 m.).—A las tres y media de la tarde de ayer el Sr. Cánovas del Castillo, acompañado de los señores conde de Toreno, Cos-Gayón, Linares Rivas, Durán y Bas, Planas, Tejada de Valdosa, Estéban Collantes y otros varios de sus amigos, llegó al salón del Parque.

En uno de los extremos del salón se había levantado un estrado, en el que estaba la mesa presidencial y diez sillones.

Debajo del estrado, mesas para los taquígrafos y periodistas.

En las galerías muchas señoras.

Al poco tiempo empezó su notabilísimo y elocuente discurso en el que, con gran brillantez y gran energía, hizo un severo y justo juicio del partido liberal y de los actuales gobernantes.

En diferentes ocasiones fué interrumpido por los aplausos de las muchísimas personas que le escuchaban.

Empezó el Sr. Cánovas por recordar que había manifestado diferentes veces que no había ido á Barcelona á realizar actos políticos; pero que, necesitando explicar su actitud ante las diversas opiniones que en estos tres meses le habían atribuido, pronunciaba ahora el discurso que dentro de ocho días habría tenido que pronunciar en Madrid.

Recuerda en un periodo elocuente lo sucedido á la muerte de D. Alfonso XII, y declara que por su actitud, los problemas y peligros desaparecieron, continuando sin interrupción alguna la Monarquía con toda su autoridad y prestigios.

Explica el por qué manifestó á la Regente de que á nuevo reinado se necesitaba nuevo Gobierno, diciendo que no fué por temor de que la política conservadora fuera contraria á las necesidades del país, sino por no abrigar la confianza de que en aquellos momentos se presentaran unidos á mi lado los monárquicos liberales, en la forma que nosotros lo hemos practicado desde la oposición.

Reconocido el turno de los partidos, es obra patriótica el reconocer el partido que manda, la oportunidad del mando y facilitarle. Así lo hicimos en aquellos tristes momentos, si bien declaro que sin ellos no hubiera entendido oportuno que la política conservadora terminase su misión, pues tenía fuerza é influencia para dominar la situación y salvar todos los obstáculos.

Censura de una manera admirable las campañas de los liberales en la oposición, y refiriéndose á la del cólera, recuerda lo que á propósito de la difteria se ha atribuido al Gobierno actual.

Lo de las elecciones municipales, aparte que el perderlas en las capitales no significa la derrota de un partido, pues en Berlín y otras naciones, sin que á nadie se le ocurra el argumento, lo consiguieron por aliarse con los enemigos de la Monarquía; que siempre parece ser ese el camino de los liberales monárquicos en nuestra patria, según lo recuerdan las fechas del 43, 44, y especialmente el 68.

Nosotros jamás les imitaremos mientras yo viva, y creo que después tampoco, si los que me sucedan desean imitarme.

Conste, pues, que no dejamos el poder por

juzar malos nuestros principios, sino por consideraciones patrióticas que exigían en aquellas circunstancias el que los liberales vinieran al poder como exigencia del turno de los partidos y aun riesgo de que con sus doctrinas perjudicasen los intereses públicos. La responsabilidad de esos daños no es nuestra; será del régimen parlamentario, y más que nada de la manera de ser del partido liberal, y de cómo entienden la fé y los ideales á que obedecen.

Los actos del Gobierno.

El Gobierno actual alardea de sus éxitos, y, sin embargo, todo se vuelve desaciertos.

Se trata de economías, y las hace sobre el material perjudicando el fomento del país, ó sobre cierto personal, causando desdichas. En cambio nada se ha hecho ni organizado que conduzca á verdaderas economías, aventurándose solo á conseguir en un espacio muy corto muchas economías. Si quisiera seguirles en ese camino les diría que con solo un artículo podrían conseguir ese propósito y organizar algo el Presupuesto; es decir, con solo disponer que los gastos del Estado fuesen los que existían cuando D. Alfonso llamó al poder al partido liberal. Con eso quedaba realizada una economía de 40 millones de pesetas, las que jamás hará este Gobierno.

En cuanto á la industria, no he de repetir cuanto expuse hace pocos días.

En cuanto á la paz de que alardean, basta leer los periódicos para ver que todo se vuelven sobresaltos y precauciones como si nos rodeasen peligros.

Esto no puede llamarse paz. En cambio, durante el mando del partido conservador la hubo efectivamente, porque ni se dió el espectáculo de que se escarneciese en las calles la Monarquía, ni de que se asesinaran en las calles por criminales impunes á pundonorosos oficiales.

Reformas militares.

Plantear por los gobernantes el problema de la eterna justicia podrá ser un ideal digno de buscarse allí donde solo se alcanza de Dios; pero en la tierra, esa pretensión solo puede ser bandera de rebelión.

Las dudas del Gobierno ante el conflicto militar no significa otra cosa sino algo parecido á la intervención de la fuerza pública en los asuntos del Estado. Por eso aquel que no piensa nada ni mira al porvenir, no sabe si hacer las reformas por decreto, ó en el Parlamento, ó buscar una medida conciliadora. Lo triste es que, siendo el único responsable de lo que pasa el Gobierno, que es transitorio y dable, quien lo sufre todo es la Corona que, por cima de todo, es poder irresponsable. ¿Qué hay defectos en la organización del ejército? Quién lo duda, teniendo en cuenta las vicisitudes por que ha pasado y en las que la política ha dejado tantas semillas.

Está mal armado; adolece de deficiencias técnicas; nuestras costas y nuestras fronteras están desamparadas; las reservas son imaginarias, imposibles de reunir y de movilizar en un momento dado.

Pero no son estos los defectos que se ha intentado corregir. No piensa en ello el Gobierno. Lo que llaman ahora reformas militares no es

curar las enfermedades históricas del ejército ni ponerle en condiciones de guerra. Es, con justicia ó sin ella, que esto no lo discuto, pues sin oportunidad alguna, sólo se trata de mejorar la situación personal de los más. Y para ello se han comprometido altos intereses, se han despertado las susceptibilidades de clase, que hasta ahora no eran conocidas ó estaban latentes, y se ha roto la fraternidad entre los diversos cuerpos del ejército, llenando el cielo de relámpagos y todo de peligros.

La perfección no es dote humano y su ausencia llama á voces la resignación. Pero si un temerario clama buscando la perfección surge entre los desfavorecidos la envidia y amenaza envenenar el amor propio. (Grandes y continuados aplausos.)

La conciliación debió buscarse antes del conflicto, y no hacer el Gobierno lo que ha hecho: lanzar con gran soberbia un verdadero desafío á las dificultades.

Siempre dije que era una gran imprudencia presentar á las Cortes el proyecto de reformas militares y á su debido tiempo protestamos; pero hoy que el conflicto ha surgido, urge buscar la concordia, y nosotros lo haremos, no en beneficio de los conservadores, sino de los intereses del ejército y de los del país, procurando buscar aquellos medios que hieran menos intereses, que aun en mas voluntades y que eviten mayores males, si bien hemos de protestar por la manera como se han suscitado esas graves dificultades.

El partido conservador protestó cuando se inició la idea de realizar las reformas por decreto, aunque nos parecía inverosímil. Las llevaron á las Cortes, y ante los obstáculos de la mayoría, quedaron estancadas, y hoy se cree el Gobierno competente para realizarlas por decreto, aunque no todas las de los proyectos, y aunque á estas horas no se sabe lo que hará, es probable se decida á plantearlas por decreto para acumular sobre los Gobiernos que les sucedan las dificultades que ellos no han sabido orillar.

En cuanto á nuestra benevolencia, solo diré que no hemos sido benévolos, sino prudentes, inspirándonos para ello en el amor á las instituciones y á la patria, y mientras ésta lo exija seguiremos igual conducta.

Nada tengo que cambiar: lo que dije al discutir la totalidad de las reformas, lo mantengo; lo que acepté, acepto; los tristes resultados de las imprudencias de los gobernantes los advertí y se han confirmado; y por tanto, termino este punto diciendo: el mal está hecho, hágase lo que se haga la impremeditación y la violencia con que se han mantenido pesarán mucho tiempo sobre la política española.

Sufragio universal.

El actual Gobierno y el partido liberal desean remediar los males que afligen al país, y, por lo visto, después de pensarlo, se les ha ocurrido que, para salvar la agricultura, la industria, proteger el trabajo nacional, restablecer la fraternidad en el ejército, y salvar todos los conflictos, cuenta con una panacea: el sufragio universal, y con él se curarán todas las enfermedades sociales.

Grandes dificultades no ha de presentar á los actuales gobernantes, porque, dado el que la

verdad electoral está ahora manchada como nunca para traer actas de diputados en blanco y otras habilidades por el estilo, lo mismo da hacerlo con mil que con veinte mil electores.

No se preocupan de que el trabajo nacional sea una mercancía material, y parece imposible que exista quien crea que se presta un gran servicio al obrero, entregándole una papeleta para votar, acaso con el vil pretexto de que se preste á venderla, cuando se les priva el derecho de vivir, arrastrándole á sufrir hambre y miseria. No hay más razón para esto que tratar de hacer un sufragio universal falso por completo.

El sufragio universal y la libertad de comercio resultan incompatibles, porque ¿cómo han de votar sinceramente los labradores de Castilla la introducción libre de trigos extranjeros, y los obreros industriales lo de todo aquello que viniendo del extranjero les haga competencia?

Si el sufragio universal fuera esa pura expresión del sentimiento nacional, ¿se concibe que en un corto espacio de tiempo hubiera sancionado con sus votos el acto de la revolución de Septiembre, luego la República, y, por último, la restauración?

Yo le acepté á raíz de la restauración, porque consecuente con mi creencia de que la soberanía de la nación reside en el Rey con las Cortes, no quise faltar á ella y llegué hasta á hacer una crisis. Y por eso en cuanto hubo ocasión el Rey y las Cortes limitaron el sufragio universal.

No lo combatimos por miedo, lo conocemos de sobra, sino porque con el sufragio el poder real marcha á oscuras en la resolución de las crisis, porque no sirve más que para crear poderes personales, y porque no es el medio de buscar la verdad electoral. Lo de menos en el sufragio es que sea amplio ó restringido; lo que hace falta es que sea verdadero.

Por eso el partido conservador al restablecer la Monarquía constitucional, venciendo á la tradicional, velamos también por la pureza del Parlamento. Damos una ley electoral en cuya formación coadyuvamos todos los partidos, aplaudida hasta por los federales, como muy recientemente lo ha hecho, aquí el Sr. Pi y Margall, que con esa ley nuestra ha sido elegido. De esta manera cumplimos nuestra misión, dando un paso hacia la verdad del sufragio, hacia la creación del Cuerpo electoral. En cambio los liberales no cumplieron la suya y en lugar de seguir por el camino trazado, hicieron las elecciones del modo que todos recuerdan: paseando candidatos cuneros por toda España y con otros abusos cometidos contra la veracidad del sufragio.

Y así ha preparado el sufragio universal, que no resolverá nada, como no sea que están propicios á aceptar más formas de gobierno que nadie jamás ha conocido, y que además no servirá para encontrar la verdad del voto, porque de sobra es sabido que el voto de la gente pobre se presta á manejarse más y mejor á través de los caprichos de los Gobiernos y de las influencias personales.

Nosotros deseábamos que se llegara á formar un partido liberal que alternara con el conservador en el poder y no se ha conseguido, porque aquél no ha pasado de una coalición, y ni se ha creado, ni se creará.

Más que partido, es un contrato entre republicanos que querían pasar pronto á la Monarquía, y que están dispuestos á defenderla á cualquiera hora, y de falsos conservadores dispuestos á ser siempre ministros, y de aquí que se quieran cumplir los artículos del convenio. Como las ponderaciones son difíciles, á cada paso surge la ruptura, y de ahí que para hacer olvidar diferencias se apresuren á tratar de plantear el sufragio universal para perpetuarse en el poder, acogidos á la teoría de que las reformas liberales deben ser ensayadas por quien las establece. Ese camino lleva á suprimir la consustancialidad de la soberanía del Rey con las Cortes, con ó sin apariencia de Monarquía. Se trata de destruir nuestra obra y de que puedan volver los tristes días de Alcoy y Cartagena.

Actitud del partido conservador.

Nuestra actitud ante lo que está ocurriendo es bien clara. De un lado estamos á disposición de manos que se han abierto muchas veces

para dejar caer el sagrado depósito que se les había encomendado. (Muchos aplausos interrumpen el discurso durante algún tiempo); esto es, esperamos que el ejemplo del partido liberal se convenga de que, para evitar dificultades y peligros, debe retirarse, imitando el jefe que le dimos nosotros, ó que la Corona entienda, en vista de las circunstancias, que es llegado el caso de un cambio de política, esperando esas soluciones sin impacencias ni arrebatos.

El tener mayoría en las Cámaras, que eso todos los Gobiernos la tienen, no debe ser razón para que el jefe de los liberales crea que debe perpetuarse en el poder.

El partido conservador, en cambio, respetará siempre y acatará con entusiasmo el libre ejercicio de la regia prerrogativa; pero si con obstáculos más ó menos hipócritamente presentados, se tratara de impedir su libre uso, el partido conservador está preparado y dispuesto á mantener todas las prerrogativas de la Corona. Así demostrará á los liberales que tan amantes somos del trono y de la dinastía en la oposición, como en el poder; que si triunfasen aquellos que desean alejarle indefinidamente del poder, ni nos rebelaremos, ni nos uniremos nunca con los enemigos de la Monarquía. Solo en ese caso, el partido conservador, encerrándose en una digna reserva, se apartaría de la política activa aguardando el momento de ponerse al lado del Trono, si los temores y peligros que honradamente y con patriotismo he anunciado hace tiempo, se realizaran, por desgracia, para hacer lo mismo que antes realizamos: para restablecer la Monarquía legítima y sacar á salvo la patria vilipendiada. (Entusiastas aplausos, muchos vivas al Rey á la Reina y al Sr. Cánovas).

El corresponsal.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Entre los planes que el Sr. Alonso Martínez trata de llevar á cabo con objeto de realizar economías en el presupuesto, figura la supresión de todas las audiencias de lo criminal, instaladas en poblaciones que no son capitales de provincia.

Resultado de la visita que el ministro de Fomento ha girado á la provincia de Almería, ha sido los siguientes acuerdos tomados en Consejo de Ministros:

1.º Autorizar al ministro de Fomento para subastar la construcción del dique de Levante, fijando una anualidad de 300.000 pesetas como base de la licitación.

2.º El ministro de Fomento remitirá á examen de los centros consultivos, con carácter urgente, el proyecto de modificación del pliego de condiciones del ferrocarril de Linares á Almería.

3.º Anunciar inmediatamente, y por el plazo mínimo á que autorizan las disposiciones vigentes, las carreteras de Vélez Rubio y Huércal Overa, trozo 5.º, de los Callejones de Tabernas á la Venta de Abrez, trozo 1.º, y de Coldar á la Rambla de los Nudos, así como un puente sobre el río Adra. En el pliego de condiciones se establecerán todas las necesarias para asegurar desde luego trabajo á un número considerable de braceros.

4.º Impulsar los trabajos en los trozos de carreteras que se construyen actualmente por administración.

5.º Desenvolver activamente las obras de reparación en las carreteras de Puerto Lumbreras á Almería, de Almería á Vilches y de Huércal á Baza.

6.º Destinar el personal necesario para los estudios pendientes, y sobre todo para el régimen de las aguas en los ríos Andarax y Almanzora.

7.º Activar la tramitación de los expedientes relativos á la exención de impuestos solicitada por los propietarios de los pueblos inundados.

8.º Encargar al ministro de Fomento de la redacción del proyecto de ley relativo al desagüe de las minas de Sierra Almagrera.

El ministro de Fomento dió cuenta detallada del proyecto de obras contra las inundaciones en el valle del Río Segura (Murcia), redactado por los ingenieros Sres. García y Gaztelu, acordándose impulsar la tramitación, ya muy adelantada, del expediente á que dió lugar este importante proyecto.

De ocho y media á doce de esta noche tendrá lugar en los espaciosos salones del Círculo de Recreo Turolense, el concierto baile acordado en Junta Directiva, de la serie que durante la actual temporada proyecta llevar á cabo la misma para solá y recreo de sus sócios.

En el próximo Noviembre se celebrarán oposiciones en esta capital para proveer las siguientes escuelas:

Hijar, de niños, con 1.100 pesetas; Andorra, de niñas, de nueva creación con 825 pesetas y Noguera con 825 pesetas.

Debemos recordar á los viticultores que el 30 de Noviembre próximo se celebrará en Madrid un Congreso convocado por la «Sociedad española vitícola y etnológica», con objeto de promover y organizar el concurso de nuestra producción vitícola á la Exposición universal de París de 1889, para formar Sindicatos de viticultores, establecer una Exposición vitícola permanente y centro de contratación de vinos en Madrid y para estudiar los medios de favorecer el consumo interior la exportación de los vinos españoles.

Las adhesiones deben remitirse á aquel gran Centro de propaganda hasta el 1.º de Noviembre.

En otro lugar de este número pueden leer nuestros abonados el extracto del discurso político pronunciado el día 16 por nuestro ilustre jefe en el gran salón del Parque de Barcelona. Nosotros carecemos de autoridad para hacer el más ligero comentario, siquiera fuese para consignar nuestra más profunda admiración á los crecientes prestigios del insigne estadista; pero toda la prensa conviene en que no ha defraudado la general expectación de los políticos, y que sus declaraciones pesarán, por modo eficaz, en la resolución de las cuestiones de gobierno puestas hoy sobre el tapete.

¿Se puede saber cuándo ingresará la Hacienda en la Caja especial de primera enseñanza las cantidades que han de destinarse al pago de los maestros? Son muchos los ayuntamientos que han venido á ingresar la *diferencia* entre lo que deben y lo que retiene la administración por aquellas obligaciones, y no les ha sido admitida. Esto, creemos, que no es justo, señor Gobernador. Los pueblos, como todo el mundo sabe, no andan sobrantés de recursos, sino escasos y bien escasos, y ya que quieren pagar lo que deben con su dinero, y dinero suyo es el importe del 4 por 100 sobre la contribución mas la *diferencia* que traen en su bolsillo, debe su autoridad recabar del delegado de Hacienda, lo mismo que en enérgica circular ha pedido recientemente á los pueblos aludidos. La justicia debe ser igual para todos, grandes y pequeños, porque si no es igual para todos no es tal justicia.

Nosotros fiamos en la rectitud del señor de Mesa, para dar solución á esta dificultad indebidamente suscitada por la Hacienda con exposición de hacer incurrir á los pueblos en responsabilidades de que ciertamente no son causantes.

Anteayer debió llegar á Zaragoza el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo, siendo recibido en Tardienta por una comisión de nuestro partido, y en la estación por los conservadores de la capital y comités de Huesca, Teruel y Logroño.

Según dicen nuestros colegas zaragozanos, el viernes por la noche había recepción en casa del señor Castellano, donde se hospeda el señor Cánovas.

Ayer oiría misa en la capilla del Pilar, y por la noche, á las ocho, tendría lugar el banquete en el teatro de Goya.

La presentación del Sr. Cánovas y sus acompañantes habrá sido hecha por el Sr. Rocatalada. El Sr. Castellano pronunciará un discurso político y económico. Quizás digan algo también algunos representantes de las provincias citadas anteriormente.

Después hablará el Sr. Cánovas.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles una circular sobre el cumplimiento de la Ley de reuniones.

En dicho documento hay los siguientes importantes párrafos:

«De los inconvenientes advertidos, dice, resulta la intervención de los tribunales casi nula, ó lo que es peor, impopular, como todo lo que tiende á castigar á quien no es el verdadero autor del acto penable.

Hora es de atajar estas y de rectificar la noción verdadera de la ley, ajustando á ella la conducta de las autoridades. Al efecto, cuidará V. S. en lo sucesivo de dar á sus delegados instrucciones concretas para que se abstengan de intervenir, bajo ningún concepto, en las discusiones que se entablen en las reuniones públicas, y para que se observe estrictamente lo preceptuado en el art. 4.º

Recomienda que se limiten á suspender la reunión inmediatamente que en ella se emitan propósitos constitutivos de cualquiera de los delitos clasificados en el art. 3.º, libro 2.º del Código penal, dando cuenta de lo ocurrido y pasando en su caso el tanto de culpa á los tribunales.

Otro punto de interés,—añade,—acerca del cual conviene que V. S. tenga muy presente el espíritu de la ley, y lo recomiende á las autoridades que estén bajo su mando es el referente á las conveniencias del aviso que los que convocan á una reunión pública deben dar á la autoridad veinticuatro horas antes, según dispone el artículo 1.º, disposición cuya trascendencia parece haberse olvidado, atribuyéndosele el único y exclusivo objeto de poner á la autoridad en condiciones de ejercitar su acción, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 5.º Su propósito, sin embargo, es de mayor trascendencia, puesto que, fundándose en ella, tanto los que convocan como los que presiden las reuniones públicas, adquieren plenos derechos á ser auxiliados por la autoridad, no sólo para hacer respetar estrictamente los fines de la convocatoria, sino para dejar la responsabilidad que pudiera alcanzarles si se falta al objeto de la reunión ó se desconoce la autoridad del presidente por cualquier interesado en impedir ó perturbar la reunión.

Importa, acaba diciendo, que todos los delegados de V. S. tengan muy presente la diferencia que la ley establece entre las reuniones públicas que se celebran en locales cerrados y las que tengan lugar en las calles, plazas ó sitios de tránsito.

Al recomendar á V. S. el estricto cumplimiento de estas indicaciones, me creo en el caso de hacerle presente la grande importancia que para las libertades públicas tiene el derecho de reunión, y la necesidad consiguiente de que este derecho esté perfectamente garantido, tanto de las intrusiones de la autoridad, como de los abusos de aquellos que, separándose del sentido de la ley, quisieran interpretarla en forma que la desautorice.»

~ ~ ~

El ministerio se encuentra en crisis, sin que á la hora de entrar en prensa este número, podamos decir el resultado. Las reformas militares son la causa inmediata del disentiendo en que se hallan los ministros de procedencia democrática y los que representan la derecha de la fusión. Los señores González (D. Venancio), Martos y Albareda han sido encargados de proponer una fórmula conciliatoria que, siquiera sea por poco tiempo, les permita vivir juntos. Consideramos que despues del valiente discurso del señor Cánovas que tanto pánico ha sembrado entre las huestes fusionistas, la fórmula se encontrará.

Porque si no se hunde el barco.

Y los tripulantes estiman mucho la vida de ministro.

~ ~ ~

A la numerosa y escogida colección de grabados que referentes á la Exposición universal, ha publicado la revista hispano-americana *La Ilustración*, que edita en Barcelona D. Luís Tasso Serra, añade en su número 415, otros tres, que reproducen parte de las secciones española é italiana. Los demás grabados del número, así como el texto, selectos como siempre.

~ ~ ~

Por Lérida circulan monedas de un duro del año 1885 falsas muy bien hechas. Son más brillantes que las buenas; las patillas del busto parecen postizas: en el interior de la oreja, hácia la parte superior, tiene un pequeño espacio llano en vez de

ser abultado; los cabellos del rededor de la oreja y pulso son defectuosos; por la parte del escudo, el pié ó peana de la cruz es más bajo que en los buenos. La granada del pié del escudo parece una ó. La diferencia de peso es muy poca, pues solo pesa cosa de medio gramo menos que las buenas.

Lo advertimos á nuestros abonados para que no se vean sorprendidos en el caso de que llegue por acá la plaga.

VARIEDADES.

EN HUELGA.

Citados ya de antemano, para arreglar el gobierno de su quehacer cotidiano, la primavera, el verano, el otoño y el invierno; tuvieron una sesión donde, cual es de cajón en casos como el presente, por elegir presidente comenzó la discusión.

Ni porque el invierno diera ley á sus años mayores, el verano á sus calores, sus gracias la primera y el otoño á sus rigores; no pudiéndose avenir á un acuerdo firme y fuerte tras de mucho discutir, hubieron de decidir que le nombrara la suerte.

Trataron de mil maneras como hacer la operación, y á una nueva confusión de gritos y de quimeras dió lugar la discusión.—

—¿Queréis oír un consejo?—

Sonó una voz de repente; cesó el tumulto potente, y el invierno, que era el viejo que así se impuso á la gente, dijo:—Señores, yo soy el de más edad y ciencia, confiad en mi experiencia, que en breve á deciros voy lo que procede en conciencia.

—Venga, venga, que hable ya— gritaban los congregados con gritos desahogados.

—Bien, señores, allá va—

Quedaron todos callados, tosió entónces el invierno, el bigote se atusó,

y grave y serio empezó...

—Señores: nuestro gobierno,

el poder que Dios nos dió

para que en plazo fatal

que en fecha fija abre y cierra

mandáramos á la tierra

nuestros dones cada cual,

es una ley que hoy aterra.

Da la civilización

ancho campo á los del mundo...

—¿Qué importa ya la estación?

Que no da el suelo fecundo

se da falsificación.—

Tú, primavera graciosa,

¿qué pintas?, vamos á ver.

Estando yo en el poder

ví la rosa más hermosa

que tú hayas podido hacer.

Con toda su ilustración

eclipsaron nuestra gloria,

no queda un niño llorón

que no sepa de memoria

cuándo les mando un ciclón.

La nieve les da alegría;

que no hay nieve, pues no hay tal:

con un calor tropical,

tienen ellos agua fría

y hacen hielo artificial.

Nada, señores, lo dicho,

lo mejor á mi entender

es imitarlos y hacer

lo que nos dicte el capricho.

Ellos suben al poder

á empujones, no por ley;

hagamos lo mismo aquí...

—¿No os parece?—Bien.—Sí.—Sí.—

—En huelga—yo soy el rey;

á ver quien me vence á mí.

Así acabó la sesión
y así lo estamos palpando;
tan bién nos van imitando,
que no se ve una estación
que esté tres días reinando.
Frio ayer, calor mañana,
es su confusión entera:
tan sólo la primavera
no se asomó á la ventana.
para un «interview» siquiera.

G. GUTIÉRREZ.

El café, su origen y análisis.

Entre los mas valiosos estimulantes que afectan los nervios, pero que al mismo tiempo no produce ningún daño, el café ocupa el primer lugar. Con el café, según opinión de Liebig, se consiguen ciertas ventajas tanto en las funciones mentales como corporales, que todas tienden á conservar la salud y mantenerla en cierto estado de equilibrio difícil de definir.

La acción del café se dirige sobre todo al sistema nervioso. En el estómago produce una sensación cordial de carlor, seguida inmediatamente de una excitación nerviosa agradable, que se extiende igualmente á las funciones cerebrales, aumentando el vigor de la imaginación y de la inteligencia, sin la consiguiente confusión ó estupor, que es lo que caracteriza la acción de todas las demás medicinas narcóticas.

Por el contrario, lo mantiene á uno despierto, y combate los efectos del opio. También promueve moderadamente el sistema circulatorio, y estimula la digestión. Una taza de café, tomada despues de una fuerte comida, muchas veces alivia la sensación opresiva que se experimenta, facilitando las funciones de los órganos digestivos. En medicina es un valioso remedio siempre que se presenta el estupor ó aletargamiento que provenga de falta de energía del cerebro ó de inflamación.

El café es originario de la Arabia y regiones inmediatas del Africa, pero donde ha tenido más extenso cultivo ha sido en Asia y en América. En la Persia se hacía uso del café desde el siglo IX, y en 1517 fué introducido por los turcos en Constantinopla, de donde más tarde se llevó á Francia é Inglaterra. Por análisis químico se obtienen ciertos principios que son los que dan el sabor particular al café, y que consisten en cierta goma, mucilago y extractos resinosos.

El principio peculiar consiste en la cafeína y ciertos aceites esenciales aromáticos. La cafeína se extrae de los granos verdes por maceración en agua, pero los aceites aromáticos del café puro solo pueden obtenerse por la aplicación del calor y la torrefacción.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Vino de quina ferruginoso, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo 1 litro, 7'50 pesetas.

Pildoras purgantes depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Vino de peptona. Chocolate de peptona. **Chocolates** purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Bizeochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Tratamiento homeopático para los niños. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas **antiepilépticas de Ochoa.**

Poción Brú, contra la **difteria.**

Pajitas metálicas con alcanfor, para la ropa y bolsillo. Caja 2 reales.

